



INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO SUCRE. COMPONENTE DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO ESCOLAR.

MAYO DE 2023

Página 1 de 30



TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</u>	4
2.	<u>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</u>	5
3.	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</u>	6
3.1	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	8
3.1.1.	UNIÓN TEMPORAL TIC 2023	8
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	8
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	11
	Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 350 puntos	11
3.1.1.3.	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	12
3.1.1.4.	RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	14
	Puntaje obtenido por oferta económica: 394,829 puntos	14
3.1.1.5.	EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	14
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 50 puntos	14
3.1.1.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	14
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 40 puntos	14
3.1.1.7.	EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL	15
	Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: 10 puntos	15
3.1.2.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	15
3.1.2.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	15
3.1.2.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18
	Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 300 puntos	18
3.1.2.3.	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	19
3.1.2.4.	RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	21
	Puntaje obtenido por oferta económica: 396,803 puntos	21
3.1.2.5.	EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	21
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 50 puntos	21
3.1.2.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	21
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 40 puntos	21
3.1.2.7.	EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL	22
	Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: 0 puntos	22
3.1.3.	UNIÓN TEMPORAL NES - SUMAPAZ	22
3.1.3.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	22
3.1.3.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25
	Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 500 puntos	25

3.1.3.3.	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	25
3.1.3.4.	RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	28
	Puntaje obtenido por oferta económica: 398,776 puntos	28
3.1.3.5.	EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	28
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 50 puntos	28
3.1.3.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	28
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos	28
3.1.3.7.	EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL	29
	Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: 0 puntos	29
4	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	29
5	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	30

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVEJO SUCRE. COMPONENTE DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO ESCOLAR.”, y cuyo cierre se efectuó el veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	24/04/2023 09:00 a.m.	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	N/A	4 Correos recibidos el 21/04/2023: 4:29 p. m. 4:30 p. m. 4:35 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		COLSOF S.A.S.	N/A	5 Correos recibidos el 21/04/2023: 10:29 p. m. 10:33 p. m. 10:40 p. m. 23/04/2023 9:31 p. m. 24/04/2023 8:56 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO	S' INGENIERIA R&R S.A.S (80%) GUSTAVO DE JESÚS RÍOS LÓPEZ (20%)	4 Correos recibidos el 23/04/2023: 8:33 a. m. 8:34 a. m. 8:35 a. m. 8:35 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		UNIÓN TEMPORAL TIC 2023	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. (80%) JAIRO OSORIO CABALLERO (20%)	3 Correos recibidos el 24/04/2023: 8:12 a. m. 8:14 a. m. 8:15 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	N/A	4 Correos recibidos el 24/04/2023: 8:16 a. m. 8:17 a. m. 8:27 a. m. 8:31 a. m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6	<u>24/04/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	UNIÓN TEMPORAL NES-SUMAPAZ	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. (46%) MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. (54%)	4 Correos recibidos el 24/04/2023: 8:41 a. m. 8:40 a. m. 8:43 a. m. 8:45 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P2	COLSOF S.A.S.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P3	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
P4	UNIÓN TEMPORAL TIC 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	UNIÓN TEMPORAL NES-SUMAPAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVEJO SUCRE. COMPONENTE DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO ESCOLAR.”, y cuyo cierre se efectuó el veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	500
2	Oferta económica	400
3	Contratación de personal en la zona	50
4	Promoción a la industria nacional	40
5	Vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal	10
TOTAL		1.000

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje, se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según Adenda No. 3 se realizó el día martes 9 de mayo del año en curso, por lo que se toma el día hábil siguiente, que corresponde al miércoles 10 de mayo de 2023. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 4.540,34 como se observa en la imagen adjunta a continuación:

← → ↻ totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&path=%2Fshared%2FSeries%20Estadísticas_T%201.1.16_Serie_histórica_periodicidad_diana_últimos doce meses

ORFEO, Módulo... agatha.fiduprevisor... https://suifp-territo... Conexión Oracle Pe... CERO Control Estrat... ORK

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
 1.1.16. Serie histórica periodicidad diaria últimos doce meses
 Información disponible de los últimos 12 meses.

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
16/05/2023	\$ 4.506,49
15/05/2023	\$ 4.564,44
14/05/2023	\$ 4.564,44
13/05/2023	\$ 4.564,44
12/05/2023	\$ 4.601,15
11/05/2023	\$ 4.545,39
10/05/2023	\$ 4.540,34

La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	Nº	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,34, que se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,66, razón por la que el método aplicable es media aritmética alta.

Este método consiste en en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta

V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta

X = Media Aritmética

V = Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje para X_A , $i =$ Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{|(X_A - V)|}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{|(X_A - V)|}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética alta de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P4	Unión Temporal TIC 2023	\$ 2.711.062.750,00
P5	Comercializadora Serle.com S.A.S.	\$ 2.757.545.689,00
P6	Unión Temporal NES - Sumapaz	\$ 2.738.164.010,00

Según esto determinamos:

$$V_{max} = \$ 2.757.545.689$$

$$X = \$ 2.735.590.816,33$$

Aplicamos la fórmula:

$$X_A = \frac{V_{max} + X}{2}$$

Obtenemos, $X_A = \$ 2.746.568.252,67$

Este es el valor de la media aritmética alta que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. UNIÓN TEMPORAL TIC 2023

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Boyacá	Dotación de 1660 terminales, junto con el transporte, instalación y la apropiación para la transferencia de conocimientos a docentes de las instituciones educativas públicas del departamento de Boyacá, en cumplimiento al convenio interadministrativo 134 de 2017 celebrado entre el Departamento de Boyacá y Computadores para Educar cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre Computadores para Educar y el Departamento de Boyacá, para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, mediante el uso y apropiación de tecnología en la sedes educativas oficiales de la entidad territorial, como aporte al fortalecimiento de las comunidades y para dar cumplimiento a la meta prevista en relación de estudiantes por terminal.	2048 de 2018	U.T. Boyacá 2018 - Educación/ Hardware Asesorías Software Ltda.	6/11/2018	7/04/2019	Liquidado	\$ 1.976.689.820,00	2.386,97	UT	60%	\$ 1.186.013.892,00	1.432,18
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la subregión bajo cauca y nordeste del departamento de Antioquia.	3-1-98870-003-2021	Hardware Asesorías Software Ltda.	12/10/2021	27/05/2022	Liquidado	\$ 4.283.527.570,00	4.283,53	I	100%	\$ 4.283.527.570,00	4.283,53
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro, distribución e instalación de equipos TIC en el departamento de Arauca en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-1-77258-017-2019	Hardware Asesorías Software Ltda.	13/11/2019	29/07/2020	Liquidado	\$ 2.806.326.315,00	3.196,99	I	100%	\$ 2.806.326.315,00	3.196,99
												\$ 8.275.867.777	8.912,70

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Vender y/o alistar, transportar y/o entregar equipos portátiles a instituciones educativas públicas o privadas a nivel nacional” y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios declarados como zonas ZOMAC por parte de la ART.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2., por lo tanto, se le asigna 350 puntos.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre No. 03 Requisitos Ponderables DF - Folios 1 a 153
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas en varios municipios del departamento de Boyacá, entre los cuales se encuentra el municipio de Paya, declarado como zona ZOMAC.</p> <p>Sin embargo, a partir de la documentación aportada, se verifica que el integrante de la Unión Temporal Boyacá 2018 - Educación, Hardware Asesorías Software Ltda. ejecutó exclusivamente las actividades de "Facturación y Contabilización", con una participación del 60%. De modo que, no es posible acreditar que las actividades solicitadas de "Vender y/o alistar, transportar y/o entregar equipos portátiles(...)" fueron ejecutadas por el mismo.</p> <p>Esto, según literal a. de la viñeta 5 de la Alternativa B del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia de los TDR:-</p> <p><i>"a. Cuando la figura asociativa en la que se ejecutó el contrato fue en unión temporal, se debe anexar el acta de conformación donde se establecieron las actividades a desarrollar, ejecutadas por cada uno de los integrantes y se constatará que la experiencia que desea acreditar fue realizada por el proponente y en qué porcentaje (de acuerdo a su porcentaje de participación); en cuanto al valor del contrato se verá afectado directamente por el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato".</i></p> <p>Por lo tanto, no se tiene en cuenta para la asignación de puntaje.</p> <p>Se ajusta número de contrato según documentación aportada.</p>	NO CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre No. 03 Requisitos Ponderables DF - Folios 3 a 28

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas, ejecutado en los municipios de Cáceres, Cauca y Segovia del departamento de Antioquia, declarados como zonas ZOMAC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre No. 03 Requisitos Ponderables DF - Folios 29 a 104
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas, ejecutado en los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame del departamento de Arauca, declarados como zonas ZOMAC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre No. 03 Requisitos Ponderables DF - Folios 105 a 153
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre No. 03 Requisitos Ponderables DF - Folios 1 a 2

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	0
2	150
3	150
Zonas ZOMAC	50
TOTAL	350

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **350 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica - TIC

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Equipo portátil	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, con soporte antivirus y licenciamiento de sistema operativo	\$ 2.120.500,00	729	\$ 1.545.844.500,00	\$ 1.545.844.500,00
2	Accesorio de marcación	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 165.000,00	729	\$ 120.285.000,00	\$ 120.285.000,00
3	Grabado de carcasa con número serial	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 285.000,00	1.458	\$ 415.530.000,00	\$ 415.530.000,00
4	Servicio de alistamiento de los equipos	Acorde a los puntos de entrega de los equipos	\$ 295.000,00	729	\$ 215.055.000,00	\$ 215.055.000,00
5	Guaya de seguridad	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 215.000,00	729	\$ 156.735.000,00	\$ 156.735.000,00
6	Access point	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 350.000,00	5	\$ 1.750.000,00	\$ 1.750.000,00
7	Corta picos de seis (6) puestos, incluido regulador de voltaje	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 185.000,00	15	\$ 2.775.000,00	\$ 2.775.000,00
TOTAL					\$ 2.457.974.500,00	\$ 2.457.974.500,00
IVA 19%					\$ 173.304.700,00	\$ 173.304.700,00
TOTAL TIC (MÁS IVA)					\$ 2.631.279.200,00	\$ 2.631.279.200,00

Oferta económica - Mobiliario

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Mesa modular TIM con multitoma retráctil	Diseño basado en circunferencias.	\$ 1.000.000,00	42	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00
2	Sillas neumáticas giratorias mono concha aula TI	Con sistema de graduación de altura neumática	\$ 120.000,00	126	\$ 15.120.000,00	\$ 15.120.000,00
3	Tablero	Para marcador seco borrable	\$ 215.000,00	5	\$ 1.075.000,00	\$ 1.075.000,00
4	Tablero móvil	Aula TIM	\$ 250.000,00	5	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00
5	Mueble de almacenamiento	Aula TIM	\$ 650.000,00	10	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
6	Tándem de canecas	Tándem de tres (3) canecas para aulas	\$ 220.000,00	5	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
TOTAL					\$ 67.045.000,00	\$ 67.045.000,00
IVA 19%					\$ 12.738.550,00	\$ 12.738.550,00
TOTAL MOBILIARIO (MÁS IVA)					\$ 79.783.550,00	\$ 79.783.550,00

TOTAL DEL PROYECTO (TIC MÁS MOBILIARIO)					\$ 2.711.062.750,00	\$ 2.711.062.750,00
--	--	--	--	--	----------------------------	----------------------------

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.489.258.578,56) y máximo (\$2.765.842.865,07), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada es \$2.711.062.750,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexo No. 11. Oferta económica TIC/ Anexo No. 11. Oferta económica TIC protegido/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario protegido
Para el desarrollo del Componente TIC, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.417.422.574,42) y máximo (\$2.686.025.082,69), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente TIC es \$2.631.279.200,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
Para el desarrollo del Componente Mobiliario, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$71.836.004,14) y máximo (\$79.817.782,38), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente Mobiliario es \$79.783.550,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11: Oferta económica TIC y Anexo No. 11a: Oferta económica mobiliario en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta los anexos requeridos, diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		

El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		
---	--	--	--

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es \$2.711.062.750,00, y este valor es menor a la media aritmética alta, calculada en la página número 8 del presente informe (\$2.746.568.252,67), se obtiene según la siguiente formula que el puntaje es 394,829.

$$\text{Puntaje P4} = \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{|(X_A - V)|}{X_A} \right)$$

Puntaje obtenido por oferta económica: **394,829 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que se compromete a contratar el transporte, cargue y descargue de la dotación con empresas y personal proveniente del departamento de Sucre; por lo tanto, se le asigna 50 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **50 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional; por lo tanto, se le asigna 40 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	40

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **40 puntos**



3.1.1.7. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL

El integrante Hardware Asesorías Software Ltda., que aporta el 99% de la experiencia mínima requerida y el 100% de la experiencia específica adicional solicitada, adjunta el "Anexo No. 19: Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. Adicionalmente, adjunta certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo. Cumpliendo con el requisito, por lo tanto, se le asigna 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: **10 puntos**

3.1.2. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Boyacá	Dotación de 1660 terminales, junto con el transporte, instalación y la apropiación para la transferencia de conocimientos a docentes de las instituciones educativas públicas del departamento de Boyacá, en cumplimiento al convenio interadministrativo 134 de 2017 celebrado entre el Departamento de Boyacá y Computadores para Educar cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre Computadores para Educar y el Departamento de Boyacá, para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, mediante el uso y apropiación de tecnología en la sedes educativas oficiales de la entidad territorial, como aporte al fortalecimiento de las comunidades y para dar cumplimiento a la meta prevista en relación de estudiantes por terminal.	2048/2018	U.T. Boyacá 2018 - Educación/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	6/11/2018	7/04/2019	Liquidado	\$ 1.976.689.820,00	2.386,97	UT	20%	\$ 395.337.964,00	477,39
2	Gobernación de Boyacá	Lote II adquisición de computadores portátiles para facilitar el acceso a la información y conocimiento mediante uso y apropiación de tecnología en las instituciones públicas del departamento de Boyacá.	2394 de 2019	U.T. Gobernación Equipos 2019/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	16/07/2019	9/10/2019	Liquidado	\$ 98.400.000,00	118,82	UT	40%	\$ 39.360.000,00	47,53
3	Institución Educativa Comercial de Envigado	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos portátiles para las aulas de cómputo I.E.	10-05-11-21	Comercializadora Serle.com S.A.S.	21/10/2021	6/11/2021	Liquidado	\$ 89.899.900,00	98,95	I	100%	\$ 89.899.900,00	98,95
												\$ 524.597.864,00	623,88

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Vender y/o alistar, transportar y/o entregar equipos portátiles a instituciones educativas públicas o privadas a nivel nacional” y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios declarados como zonas ZOMAC por parte de la ART.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 2 y No. 3 cumplen con el requisito de experiencia adicional 1. y el contrato No. 1, por lo tanto, se le asigna 300 puntos.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Propuesta Ponderables Serlecom - 3.1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 3.2 Contrato Exp AD 1 2048 2018/ 3.3 Contrato Exp AD 2 2394 2019/ 3.4 Contrato Exp AD 3 10 05 11 2021</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas en varios municipios del departamento de Boyacá, entre los cuales se encuentra el municipio de Paya, declarado como zona ZOMAC. Sin embargo, a partir de la documentación aportada, se verifica que el integrante de la Unión Temporal Boyacá 2018 - Educación, Comercializadora Serle.com S.A.S. ejecutó exclusivamente las actividades de "Canal de atención inmediata, establecimientos de comercio, garantías, mesa técnica de servicios", con una participación del 20%. De modo que, no es posible acreditar que las actividades solicitadas de "Vender y/o alistar, transportar y/o entregar equipos portátiles(...)" fueron ejecutadas por el mismo. Esto, según literal a. de la viñeta 5 de la Alternativa B del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia de los TDR-:</p> <p><i>"a. Cuando la figura asociativa en la que se ejecutó el contrato fue en unión temporal, se debe anexar el acta de conformación donde se establecieron las actividades a desarrollar, ejecutadas por cada uno de los integrantes y se constatará que la experiencia que desea acreditar fue realizada por el proponente y en qué porcentaje (de acuerdo a su porcentaje de participación); en cuanto al valor del contrato se verá afectado directamente por el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato".</i></p> <p>Por lo tanto, no se tiene en cuenta para la asignación de puntaje.</p> <p>Se ajusta número de contrato según documentación aportada.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Propuesta Ponderables Serlecom - 3.1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 3.2 Contrato Exp AD 1 2048 2018</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el requisito de experiencia adicional 1.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Propuesta Ponderables Serlecom - 3.1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 3.3 Contrato Exp AD 2 2394 2019
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para institución educativa pública; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el requisito de experiencia adicional 1.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio según acta de inicio aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Propuesta Ponderables Serlecom - 3.1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 3.4 Contrato Exp AD 3 10 05 11 2021
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Pdf.	CUMPLE	Correo No. 4 - Propuesta Ponderables Serlecom - 3.1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	0
2	150
3	150
Zonas ZOMAC	0
TOTAL	300

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **300 puntos**

3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica - TIC

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Equipo portátil	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, con soporte antivirus y licenciamiento de sistema operativo	\$ 2.120.000,00	729	\$ 1.545.480.000,00	\$ 1.545.480.000,00
2	Accesorio de marcación	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 50.000,00	729	\$ 36.450.000,00	\$ 36.450.000,00
3	Grabado de carcasa con número serial	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 50.000,00	1.458	\$ 72.900.000,00	\$ 72.900.000,00
4	Servicio de alistamiento de los equipos	Acorde a los puntos de entrega de los equipos	\$ 1.099.616,00	729	\$ 801.619.754,00	\$ 801.620.064,00
5	Guaya de seguridad	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 50.000,00	729	\$ 36.450.000,00	\$ 36.450.000,00
6	Access point	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 400.000,00	5	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
7	Corta picos de seis (6) puestos, incluido regulador de voltaje	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 150.000,00	15	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00
TOTAL					\$ 2.497.149.754,00	\$ 2.497.150.064,00
IVA 19%					\$ 180.817.253,00	\$ 180.817.312,00
TOTAL TIC (MÁS IVA)					\$ 2.677.967.007,00	\$ 2.677.967.376,00

Oferta económica - Mobiliario

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Mesa modular TIM con multitoma retráctil	Diseño basado en circunferencias.	\$ 724.346,00	42	\$ 30.422.532,00	\$ 30.422.532,00
2	Sillas neumáticas giratorias mono concha aula TI	Con sistema de graduación de altura neumática	\$ 200.000,00	126	\$ 25.200.000,00	\$ 25.200.000,00
3	Tablero	Para marcador seco borrable	\$ 600.000,00	5	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
4	Tablero móvil	Aula TIM	\$ 250.000,00	5	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00
5	Mueble de almacenamiento	Aula TIM	\$ 300.000,00	10	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
6	Tándem de canecas	Tándem de tres (3) canecas para aulas	\$ 800.000,00	5	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
TOTAL					\$ 66.872.532,00	\$ 66.872.532,00
IVA 19%					\$ 12.705.781,00	\$ 12.705.781,00
TOTAL MOBILIARIO (MÁS IVA)					\$ 79.578.313,00	\$ 79.578.313,00
TOTAL DEL PROYECTO (TIC MÁS MOBILIARIO)					\$ 2.757.545.320,00	\$ 2.757.545.689,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.489.258.578,56) y máximo (\$2.765.842.865,07), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada es \$2.757.545.689,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Propuesta económica Serlecom - Anexo No. 11. Oferta económica TIC (1).xlsx/ Anexo No. 11. Oferta económica TIC (1).pdf/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario.xlsx/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario.pdf
Para el desarrollo del Componente TIC, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.417.422.574,42) y máximo (\$2.686.025.082,69), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente TIC es \$2.677.967.376,00. Se evidencia que presenta error de tipo aritmético en el ajuste al peso del Valor Antes de IVA del Ítem No. 4: Servicio de alistamiento de los equipos, sin embargo, al realizar la corrección, se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
Para el desarrollo del Componente Mobiliario, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$71.836.004,14) y máximo (\$79.817.782,38), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente Mobiliario es \$79.578.313,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta económica TIC y Anexo No. 11a: Oferta económica mobiliario en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta los anexos requeridos, diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada no es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética. Se evidencia que presenta error de tipo aritmético en el ajuste al peso del Valor Antes de IVA del Ítem No. 4 : Servicio de alistamiento de los equipos - Componente TIC, sin embargo, al realizar la corrección, se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. El contratante ajusta los valores correctamente al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		

El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es \$2.757.545.689,00, y este valor es mayor a la media aritmética alta, calculada en la página número 8 del presente informe (\$2.746.568.252,67), se obtiene según la siguiente fórmula que el puntaje es 396,803.

$$\text{Puntaje P5} = \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - 2 * \frac{|(X_A - V)|}{X_A} \right)$$

Puntaje obtenido por oferta económica: **396,803 puntos**

3.1.2.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que se compromete a contratar el transporte, cargue y descargue de la dotación con empresas y personal proveniente del departamento de Sucre; por lo tanto, se le asigna 50 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **50 puntos**

3.1.2.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional; por lo tanto, se le asigna 40 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	40

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **40 puntos**

3.1.2.7. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta el “Anexo No. 19: Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal; así como certificado de discapacidad, contrato laboral, certificación de afiliación, informe de estudio citogenética, historia clínica, soportes de pago de nómina electrónica y planillas de seguridad social del trabajador. Sin embargo, no adjunta certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo. Por lo tanto, no se le asigna puntaje.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: **0 puntos**

3.1.3. UNIÓN TEMPORAL NES - SUMAPAZ

3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal	Vender y entregar equipos de cómputo portátiles para la dotación de aulas en instituciones educativas de los cuales cumplen las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del proyecto BPIN 20181719000272: Dotación de instituciones educativas en los municipios de Tame, Saravena y Arauca.	8100000435	Nueva Era Soluciones S.A.S.	27/09/2019	27/01/2020	Finalizado	\$ 2.579.375.821,00	2.938,44	I	100%	\$ 2.579.375.821,00	2.938,44
2	Verano Energy (Barbados) Limited Sucursal	Vender y entregar 310 computadores portátiles marca Lenovo N22 para dotación de instituciones educativas, conforme a lo señalado en proyecto BPIN 2011719000167: Dotación de aulas en las instituciones educativas en el área rural del municipio de Tame.	8100000329	Nueva Era Soluciones S.A.S.	4/10/2018	9/10/2018	Finalizado	\$ 237.125.204,00	303,52	I	100%	\$ 237.125.204,00	303,52
3	Fiduciaria Popular S.A.	Suministro de dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Tauramena, asignado a Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos	N.A.	Nueva Era Soluciones S.A.S.	31/01/2022	27/09/2022	Liquidado	\$ 13.409.378.256,00	13.409,38	I	100%	\$ 13.409.378.256,00	13.409,38
												\$ 16.225.879.281,00	16.651,35

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de quinientos (500) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Vender y/o alistar, transportar y/o entregar equipos portátiles a instituciones educativas públicas o privadas a nivel nacional” y adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>2. Adicionalmente se otorgarán cincuenta puntos (50) a los oferentes que acrediten que al menos uno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en municipios declarados como zonas ZOMAC por parte de la ART.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2., por lo tanto, se le asigna 500 puntos.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - 1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 1.1 Certificación parex/ 1.2 Certificación parex/ 1.3 Certificación Nueva Era Tauramena signed/ 1.3.1 Dian NES3561 (2)/ 1.3.2 Dian NES3482/ 1.3.3 Dian NES3868</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas, ejecutado en los municipios de Tame, Saravena y Arauca del departamento de Arauca, declarados como zonas ZOMAC; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - 1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 1.1 Certificación parex</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas, ejecutado en el municipio de Tame del departamento de Arauca, declarado como zona ZOMAC; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - 1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 1.2 Certificación parex</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de computadores portátiles para instituciones educativas públicas, ejecutado en el municipio de Tauramena del departamento de Casanare, declarado como zona ZOMAC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos de experiencia adicional 1. y 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - 1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1/ 1.3 Certificación Nueva Era Tauramena signed/ 1.3.1 Dian NES3561 (2)/ 1.3.2 Dian NES3482/ 1.3.3 Dian NES3868</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Pdf.	CUMPLE	Correo No. 2 - 1 Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente 1

3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	150
2	150
3	150
Zonas ZOMAC	50
TOTAL	500

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **500 puntos**

3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica - TIC

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Equipo portátil	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación, con soporte antivirus y licenciamiento de sistema operativo	\$ 2.120.000,00	729	\$ 1.545.480.000,00	\$ 1.545.480.000,00
2	Accesorio de marcación	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 183.840,00	729	\$ 134.019.360,00	\$ 134.019.360,00
3	Grabado de carcasa con número serial	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 270.994,00	1.458	\$ 395.109.252,00	\$ 395.109.252,00
4	Servicio de alistamiento de los equipos	Acorde a los puntos de entrega de los equipos	\$ 489.783,00	729	\$ 357.051.807,00	\$ 357.051.807,00
5	Guaya de seguridad	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 49.653,00	729	\$ 36.197.037,00	\$ 36.197.037,00
6	Access point	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 610.000,00	5	\$ 3.050.000,00	\$ 3.050.000,00



No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
7	Corta picos de seis (6) puestos, incluido regulador de voltaje	Acorde a especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	\$ 695.000,00	15	\$ 10.425.000,00	\$ 10.425.000,00
TOTAL					\$ 2.481.332.456,00	\$ 2.481.332.456,00
IVA 19%					\$ 177.811.967,00	\$ 177.811.967,00
TOTAL TIC (MÁS IVA)					\$ 2.659.144.423,00	\$ 2.659.144.423,00

Oferta económica - Mobiliario

No.	Ítem	Descripción	Valor Unitario Antes de IVA	Cantidad	Valor Total Antes de IVA	Verificación Valor Total Antes de IVA
1	Mesa modular TIM con multitoma retráctil	Diseño basado en circunferencias.	\$ 473.776,00	42	\$ 19.898.592,00	\$ 19.898.592,00
2	Sillas neumáticas giratorias mono concha aula TI	Con sistema de graduación de altura neumática	\$ 244.872,00	126	\$ 30.853.872,00	\$ 30.853.872,00
3	Tablero	Para marcador seco borrable	\$ 330.045,00	5	\$ 1.650.225,00	\$ 1.650.225,00
4	Tablero móvil	Aula TIM	\$ 532.332,00	5	\$ 2.661.660,00	\$ 2.661.660,00
5	Mueble de almacenamiento	Aula TIM	\$ 1.011.430,00	10	\$ 10.114.300,00	\$ 10.114.300,00
6	Tándem de canecas	Tándem de tres (3) canecas para aulas	\$ 244.873,00	5	\$ 1.224.365,00	\$ 1.224.365,00
TOTAL					\$ 66.403.014,00	\$ 66.403.014,00
IVA 19%					\$ 12.616.573,00	\$ 12.616.573,00
TOTAL MOBILIARIO (MÁS IVA)					\$ 79.019.587,00	\$ 79.019.587,00

TOTAL DEL PROYECTO (TIC MÁS MOBILIARIO)					\$ 2.738.164.010,00	\$ 2.738.164.010,00
--	--	--	--	--	----------------------------	----------------------------

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.489.258.578,56) y máximo (\$2.765.842.865,07), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada es \$2.738.164.010,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 1 - 4 Económico - Anexo No. 11. Oferta económica TIC Diligenciado.xlsx/ Anexo No. 11. Oferta económica TIC Diligenciado.pdf/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario Diligenciado.xlsx/ Anexo No. 11a. Oferta económica mobiliario Diligenciado.pdf
Para el desarrollo del Componente TIC, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.417.422.574,42) y máximo (\$2.686.025.082,69), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente TIC es \$2.659.144.423,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
Para el desarrollo del Componente Mobiliario, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$71.836.004,14) y máximo (\$79.817.782,38), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por componente.	El valor de la propuesta presentada para el Componente Mobiliario es \$79.019.587,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta económica TIC y Anexo No. 11a: Oferta económica mobiliario en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta los anexos requeridos, diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			



El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es \$2.738.164.010,00, y este valor es menor a la media aritmética alta, calculada en la página número 8 del presente informe (\$2.746.568.252,67), se obtiene según la siguiente formula que el puntaje es 398,776.

$$\text{Puntaje P6} = \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{|(X_A - V)|}{X_A} \right)$$

Puntaje obtenido por oferta económica: **398,776 puntos**

3.1.3.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que se compromete a contratar el transporte, cargue y descargue de la dotación con empresas y personal proveniente del departamento de Sucre; por lo tanto, se le asigna 50 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **50 puntos**

3.1.3.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es extranjero con componente colombiano; por lo tanto, se le asigna 20 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **20 puntos**

3.1.3.7. EVALUACIÓN VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PLANTA DE PERSONAL

El proponente no adjunta el "Anexo No. 19: Certificación de permanencia del personal en condición de discapacidad", ni el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo. Por lo tanto, no se le asigna puntaje.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido vinculación trabajadores con discapacidad planta de personal: **0 puntos**

4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	TOTAL
P4	Unión Temporal TIC 2023	844,829
P5	Comercializadora Serle.com S.A.S.	786,803
P6	Unión Temporal NES - Sumapaz	968,776

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P6	Unión Temporal NES - Sumapaz	968,776
2	P4	Unión Temporal TIC 2023	844,829
3	P5	Comercializadora Serle.com S.A.S.	786,803

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **UNIÓN TEMPORAL NES – SUMAPAZ**



5 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO SUCRE. COMPONENTE DOTACIÓN TIC Y MOBILIARIO ESCOLAR.” a UNIÓN TEMPORAL NES – SUMAPAZ, por valor de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS MCTE (\$ 2.738.164.010,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica el día quince (15) del mes de mayo del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella - Profesional jurídico Obras por impuestos.
Elaboró: Adriana Martínez Salamanca - Profesional técnico Obras por Impuestos.
Elaboró: Felipe Mora Afanador - Profesional financiero Obras por Impuestos.
Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios Fiduprevisora S.A.
Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

